



MIGRACIÓN



CECILIA IMAZ BAYONA
COORDINADORA

7

**CONSTRUIR UNA SOCIEDAD INFORMADA
SOBRE LA DIVERSIDAD MIGRATORIA Y
SENSIBILIZADA CON LOS DERECHOS
DE LOS MIGRANTES ➤**

MÉXICO 2013

AGENDA CIUDADANA DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

MIGRACIÓN



Agradecimientos:

La *Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación* fue posible gracias al generoso trabajo de miles de personas a quienes dedicamos la presente serie de libros.

La coordinación general de la *Agenda Ciudadana* agradece a todas las instituciones involucradas en el proyecto; en especial, a las comisiones de Ciencia y Tecnología y de Educación de la LXI y LXII Legislatura de la Cámara de Senadores, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por el financiamiento otorgado, y a la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM por el trabajo editorial realizado.

Asimismo, los editores de esta serie de libros agradecemos el apoyo que otorgaron los siguientes especialistas al revisar y dar su opinión sobre los contenidos: Luis Aboites Aguilar, Francisco Alba Hernández, Pablo Álvarez Watkins, Rodolfo Corona Vázquez, Arturo Curiel Ballesteros, Manuel Gil Antón, María de Ibarrola Nicolín, Francisco A. Larqué Saavedra, Polioptro Martínez Austria, Blanca Emma Mendoza Ortega, Pablo Mulás del Pozo, Guillermina Natera Rey, Julio Everardo Sotelo Morales.

Coordinación general: José Franco

Coordinación editorial: Rosanela Álvarez

Asistente editorial: Paula Buzo Zarzosa

Corrección de textos: Kenia Salgado y Héctor Siever

Diseño y formación: Miguel Marín y Elizabeth García

Migración

Primera edición, 2013.

D. R. © Academia Mexicana de Ciencias, A. C.
Casa Tlalpan, km 23.5 de la Carretera Federal México-Cuernavaca s/n,
Col. San Andrés Totoltepec, Del. Tlalpan, C. P. 14400, México, D.F.

ISBN: 978-607-96209-4-3

MIGRACIÓN

COORDINADORA

CECILIA IMAZ BAYONA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM

COLABORADORES

MA. LUISA CABRAL BOWLING
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA
CALIFORNIA SUR

JORGE DURAND ARP-NISEN
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
ECONÓMICAS (CIDE)

GRACIELA OROZCO
CONSULTORA INDEPENDIENTE

HUGO VADILLO
CONSULTOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
H. CONGRESO DE LA UNIÓN





CONTENIDO

7

PRESENTACIÓN

11

RESUMEN EJECUTIVO

15

CAPÍTULO 1

BREVE DIAGNÓSTICO DE LA DINÁMICA MIGRATORIA
EN MÉXICO

21

CAPÍTULO 2

IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA
LA CIENCIA EN MATERIA MIGRATORIA EN MÉXICO

25

CAPÍTULO 3

INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

31

CAPÍTULO 4

PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS
ASOCIADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES
IDENTIFICADAS

35

CAPÍTULO 5

CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO

37

BIBLIOGRAFÍA



PRESENTACIÓN

La construcción de una sociedad democrática y con desarrollo sustentable requiere que ciencia, tecnología e innovación formen parte medular de la agenda nacional y que la ciudadanía conozca los avances en la generación y aplicación del conocimiento. Para lograrlo, es necesario ubicar estos conocimientos como parte de la cultura y como un instrumento imprescindible en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas, especialmente aquellas encaminadas a combatir los grandes problemas nacionales, incluyendo a la desigualdad social y la pobreza.

La *Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación* ha sido un ejercicio de participación ciudadana y comunicación de la ciencia que, además de elevar la cultura científica, busca conocer la opinión de la población sobre los principales retos que enfrenta el país y ante los cuales ciencia, tecnología e innovación pueden y deben actuar. Es la primera consulta de este tipo que se realiza en México.

Esta iniciativa explora nuevas formas de diálogo entre científicos, ciudadanía y tomadores de decisiones y representa un avance significativo en el camino que México emprende hacia una sociedad basada en el conocimiento.

La *Agenda Ciudadana* constituye una búsqueda hacia la reflexión conjunta con la sociedad y la posibilidad de que ésta se vincule y establezca una nueva relación con la política nacional y las instituciones. La participación de más de 200 instituciones públicas y de la sociedad civil, así como de más de 70 medios de comunicación, permitió que este proyecto acercara el trabajo de los investigadores a la sociedad.

La selección de los temas de la consulta se hizo considerando el amplio abanico de problemas y necesidades de nuestro país y tomando en consideración las capacidades ya existentes, tanto humanas como de infraestructura. La lista inicial de temas era muy extensa. Sin embargo, se seleccionaron diez retos que incluyen problemas que están en la agenda global. Éstos son:

- **Agua.** Asegurar el abasto de agua potable para toda la población.
- **Cambio climático.** Desarrollar la capacidad de prevención y adaptación a los efectos del cambio climático.

- **Educación.** Modernizar el sistema educativo con enfoque humanístico, científico y tecnológico.
- **Energía.** Contar con un sistema de energía limpio, sustentable, eficiente y de bajo costo.
- **Investigación espacial.** Desarrollar una industria aeroespacial mexicana competitiva y con resultados de interés para la sociedad.
- **Medio ambiente.** Recuperar y conservar el medio ambiente para mejorar nuestra calidad de vida.
- **Migración.** Construir una sociedad informada sobre la diversidad migratoria y sensibilizada con los derechos de los migrantes.
- **Salud mental y adicciones.** Integrar la atención de la salud mental y adicciones a la salud pública.
- **Salud pública.** Conformar un sistema integral de salud de alta calidad para toda la población.
- **Seguridad alimentaria.** Lograr un campo más productivo y alcanzar la seguridad alimentaria.

Seis de los temas elegidos para la *Agenda Ciudadana* son relevantes a nivel global y coinciden con los tópicos recientemente definidos como prioritarios por la Red Mundial de Academias de Ciencias (IAP) en su asamblea general, realizada en marzo de 2013 en Río de Janeiro, Brasil. Estos temas son: agua, cambio climático, medio ambiente, ciencias de la educación, energía, salud y seguridad alimentaria. Lo anterior significa que, más allá de su importancia nacional, los retos seleccionados forman parte de las preocupaciones a nivel mundial.

En la primera consulta realizada en nuestro país participaron más de 150 000 personas, en el periodo del 7 de noviembre de 2012 al 30 de enero de 2013. Este ejercicio se realizó a nivel nacional, lo que permitió obtener un sondeo en las 32 entidades de la República Mexicana.

Como parte de las reflexiones generadas durante este ejercicio, se creó una serie de diez libros que examinan y proponen posibles soluciones a los problemas planteados. La elaboración de los títulos estuvo a cargo de equipos conformados por expertos en cada uno de los temas y fueron revisados por especialistas externos a los equipos de autores, quienes aportaron su valiosa opinión sobre los contenidos de los libros.

Cada volumen presenta un resumen ejecutivo donde se identifican los principales aspectos de cada uno de los retos considerados en la *Agenda Ciudadana*. Los autores realizaron un análisis y diagnóstico de la situación actual de los problemas abordados.

Finalmente, se discuten alternativas de solución y propuestas para la construcción de políticas públicas, considerando un estimado presupuestal, con la intención de ofrecer una guía que resulte útil a los tomadores de decisiones encargados de dar solución a los retos de la agenda nacional.

México vive una etapa de transición en la que el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación debe jugar un papel decisivo para impulsar la competitividad en todos los sectores, el desarrollo económico y el bienestar de la población. En este tránsito es importante crear canales de diálogo y concertación entre los distintos actores sociales.

La participación ciudadana debe ocupar un lugar destacado en la identificación de las problemáticas que necesitan ser atendidas. La *Agenda Ciudadana* constituye una posibilidad para la apropiación del conocimiento científico por parte de la sociedad, así como el punto de partida para la elaboración de nuevas políticas públicas sobre ciencia, tecnología e innovación en nuestro país. ☉

Francisco Bolívar Zapata
*Coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación
de la Oficina de la Presidencia*

Enrique Cabrero
*Director del Consejo Nacional de Ciencia
y Tecnología (Conacyt)*

Roberto Escalante
*Secretario General de la Unión de Universidades
de América Latina y el Caribe (UDUAL)*

Rubén Félix Hays
*Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología
de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados*

José Franco
Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC)

Alejandro Tello
*Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología
de la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores*



RESUMEN EJECUTIVO

La composición que presenta la migración en México en el siglo XXI, caracterizada por la confluencia de diversos tipos de movimientos poblacionales (migración interna, emigración, inmigración, transmigración, desplazados por la violencia y solicitantes de refugio y asilo), demanda expandir el conocimiento científico sobre la materia, para avanzar en la medición de los volúmenes y patrones de los diversos flujos migratorios, proyectar tendencias, comprender mejor sus causas, condiciones e impactos.

Un mayor conocimiento de los procesos migratorios en el país coadyuvará a una más adecuada formulación de políticas públicas que atiendan la distribución espacial de la población y sus necesidades, así como las de los gobiernos locales de origen, tránsito y destino. Ello contribuiría a establecer mecanismos de acción más proactivos a las causas de la movilidad y menos reactivos a sus consecuencias (Sobrino, 2010: 131), lo cual reduciría los retos que enfrentan los gobiernos ante una migración desordenada e insegura.

La migración o movimiento poblacional es un proceso relacionado con las desigualdades regionales o las diferenciales en las oportunidades de los mercados laborales. Ocurre entre regiones y países con la intención primordial de las personas de mejorar sus condiciones de vida, obtener empleo, reunirse con la familia, entre otras causales, y las motivaciones originales generan con el tiempo nuevos patrones y tendencias migratorias de corto, mediano y largo plazo.

Las migraciones internacionales no ocurren entre estados-nación cerrados, sino en el seno de un sistema que los trasciende y que es a su vez producto del desarrollo histórico previo. Este sistema comprende actividades de una multiplicidad de actores privados, desde las grandes corporaciones hasta las familias de los migrantes, y tales actividades llegan a trascender regiones y fronteras, y a expandirse a través de redes sociales.

Todos los movimientos migratorios se insertan en esta dinámica, ya que en múltiples ocasiones forman parte de un circuito escalonado, conectado con puntos de arribo, y en el caso de la migración internacional, atraviesan fronteras.

Similar a los movimientos de capital, tecnología, formas institucionales e innovaciones culturales, los movimientos migratorios atraviesan el mundo e interactúan recíprocamente. La diferencia esencial de esos movimientos es que la migración está compuesta por personas.

Los movimientos migratorios de tipo laboral ocurren generalmente por la transformación o destrucción de medios de subsistencia y producción, o por catástrofes ambientales o políticas perjudiciales, por lo que el excedente de población excluida del acceso al trabajo decente y al consumo decide emprender su traslado. A su vez, tales movimientos poblacionales de exclusión y expulsión tienen su contrapartida en la demanda laboral en localidades y regiones en el mismo país, cuando se trata de migración interna. En el caso de la migración internacional, la demanda ocurre en países desarrollados y en desarrollo, que incorporan a contingentes de trabajadores de escasa y mediana calificación, y privilegian el ingreso de los altamente calificados.

En nuestro país, tanto la migración interna orientada al mercado laboral, y que actualmente incluye a desplazados, como la emigración hacia los Estados Unidos, inicialmente en labores agrícolas, y en el presente orientada a manufacturas, construcción y servicios, han sido tradicionalmente los dos fenómenos más estudiados. La transmigración o migración de tránsito y la inmigración son fenómenos que han recibido atención más recientemente.

Junto con el crecimiento demográfico, los impactos de la migración, por su volumen y complejidad, constituyen uno de los retos del México actual y del futuro. Entre los retos están aquellos derivados de una migración desordenada e insegura que genera problemas a los gobiernos y a las sociedades afectadas, tales como los grandes desequilibrios en la distribución territorial de la población que provocan incrementos anómalos en la demanda de empleo, vivienda, educación y salud, así como los aumentos en violaciones a los derechos básicos de

los migrantes por parte de empleadores, reclutadores, funcionarios corruptos y criminales. Estos desafíos requieren ser enfrentados con conocimiento suficiente de sus causas y efectos para impulsar la aplicación de las leyes vigentes en la materia y lograr aplicar políticas públicas eficaces y adecuadas.

La migración es un factor del desarrollo económico y social por sus impactos positivos, más para los países receptores que para los de origen. Aun así, para los países con un producto interno bruto bajo, el beneficio de la migración internacional es palpable en el monto de remesas de dinero recibidas, la capacitación adquirida y los vínculos comerciales, sociales y políticos que construyen los migrantes.

Por ello, la investigación enfocada a enriquecer el acervo de conocimiento, a adecuar la conceptualización de nuevos fenómenos y contextos, y a cuantificar los fenómenos migratorios a través de diferentes fuentes de datos, acordes a las condiciones y formas en que ocurren los flujos migratorios, es una necesidad para los centros encargados de construir estadísticas sobre los movimientos de población y para los científicos sociales en las diferentes disciplinas que estudian estos temas. La investigación sobre migración en el país se lleva a cabo en alrededor de 60 centros de estudio. Las disciplinas centrales son: demografía, estadística, economía, sociología, antropología, etnografía, política, psicología, derecho, derechos humanos, salud, geografía y medio ambiente, en las que predomina el enfoque multivariado y multidisciplinario.

La información estadística aporta, entre otros elementos, pertinencia temática, precisión conceptual, actualidad, disponibilidad y niveles espaciales de referencia pertinentes para la obtención de datos confiables. Éstos son los datos básicos para la mayoría

de las investigaciones. Adicionalmente a la investigación científica en estadísticas poblacionales, se requiere la concurrencia de diversas disciplinas para documentar más eficientemente los flujos migratorios y generar mayores insumos para la investigación básica y aplicada.

Paralelamente al apoyo gubernamental a la investigación científica básica y aplicada, se sugiere incrementar presupuesto a la captación de información básica de las partes operativas, como el Instituto Nacional de Migración y la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, cuya vinculación con la academia y la sociedad civil organizada ha ido en aumento. El intercambio de información entre tales instancias contribuirá a un mejor desempeño de sus respectivas funciones.

Iniciamos esta presentación con un diagnóstico general de la dinámica migra-

toria en México, seguido por un panorama de los centros de investigación más destacados en el país y las principales líneas de investigación desarrolladas. Posteriormente presentamos el marco institucional de la gestión migratoria, en donde se genera información tanto para la operación cotidiana de las autoridades encargadas de la gestión de los flujos migratorios como para la investigación básica y aplicada. Finalmente, planteamos propuestas de políticas públicas de acuerdo a cada tipo de migración. Y se exhorta a los tomadores de decisiones a generar una mayor apropiación del conocimiento científico en este campo, para inducir a una más propicia formulación y aplicación de políticas públicas que sienten las bases de una migración ordenada y segura. ☉



BREVE DIAGNÓSTICO DE LA DINÁMICA MIGRATORIA EN MÉXICO

México es el onceavo país más poblado del planeta y el tercero en el continente americano, después de Estados Unidos y Brasil. El censo de población de 2010 reportó 112 millones de habitantes, 15 millones más que el censo de 2000. La mayoría de la población está compuesta por jóvenes y adultos, el 77.8% vive en el medio urbano y tiene acceso a educación y salud (INEGI, 2010).

Esta situación no ha logrado conjugarse con el desarrollo económico debido a una economía estancada, salvo en las exportaciones, a un aparato burocrático obsoleto, a tasas de pobreza de alrededor de 50% de la población, y a la inseguridad que permea varias regiones del país.

Los movimientos de población tienen diversas causales; las económicas son las principales, pero también se presentan por motivos sociales, políticos y culturales, de acuerdo a determinadas coyunturas o a tradiciones en la migración, ya sea ésta interna o internacional.

Migración interna

La migración interna es la variable que explica la tendencia a la concentración de la población en áreas urbanas y el reacomodo demográfico en las divisiones administrativas mayores y menores (Sobrino, 2010: 120).

Históricamente ésta ha sido el principal componente de los cambios observados en el tamaño, la estructura y la distribución territorial de la población en el país, variando estos componentes por entidad, de acuerdo a las transformaciones en los medios de subsistencia de cada región.

Las principales divisiones administrativas expulsoras de población pertenecieron a las regiones norte, occidente y centro en las etapas de 1900 a 1980. En el intervalo de 1980 a 2000 el norte dejó de ser una de las principales regiones expulsoras de población y ocuparon su lugar las entidades de la región sur-sureste. Estos movimientos internos de población no pueden separarse completamente de los movimientos hacia el exterior, ya que en numerosos casos constituyen etapas del proceso migratorio hacia el mercado laboral de Estados Unidos. Sin embargo, a pesar de los masivos flujos de emigrantes hacia el país vecino, el volumen anual de la migración interna sigue siendo mayor.

La migración interna ha tenido por décadas un componente agrícola. Se estima que un millón y medio de trabajadores agrícolas, en su mayoría indígenas con familias, trabajan en los campos de cosecha en condiciones de pobreza; y la migración urbana, que había disminuido, ha vuelto a repuntar. Las mayores tasas de atracción migratoria se identifican en los municipios fronterizos del norte, en los que forman las zonas metropolitanas y en algunos de fuerte desarrollo turístico. Otra modalidad de la migración interna ha surgido como *desplazamiento*, para utilizar la terminología colombiana (Durand, 2010). Es muy posible que este cambio en la tendencia se deba a la crisis de seguridad que vive el país, la cual ha generado un mayor desplazamiento de personas por motivo de la violencia, que se vive con especial intensidad en entidades como Chihuahua, Tamaulipas y Durango.

Un tema que marcará los futuros estudios de la migración interna será su relación con el medio ambiente, con énfasis en los siguientes tópicos: 1) riesgos y vulnerabilidad de poblamiento por razones de origen natural y asociados al cambio climático, 2) requerimientos y disponibilidad de agua, y 3) producción y uso de energía (Sobrino, 2010: 127).

Emigración

Respecto a la emigración, inmigración, y migración de tránsito, México es, y ha sido en el pasado, lugar de origen, tránsito, retorno y destino de migrantes.

Por su ubicación y vecindad se convirtió en la principal fuente de mano de obra barata para el mercado de trabajo estadounidense. Además de la cercanía con Estados Unidos, lo cual ofrece ventajas diferenciales, se debe añadir que Mé-

xico tiene un excedente de población que no ha podido integrarse plenamente al mercado laboral y, en consecuencia, opta por la emigración.

La tradición migratoria de México hacia Estados Unidos ha conformado, a lo largo de más de un siglo, un entramado muy complejo de relaciones sociales, culturales y vínculos familiares entre ambos países, a lo que se añaden causas económicas y políticas que generan los flujos migratorios.

Nuestro vecino del norte es el país más poderoso del mundo y hacia el que se dirigen los más importantes y diversos flujos migratorios globales. Estados Unidos es el único país del mundo que otorga cuotas de visas a los ciudadanos de casi todos los países, lo que desencadena procesos migratorios paralelos que recaen en México, como nación idónea para el tránsito irregular de migrantes.

En México repercuten las políticas migratorias restrictivas estadounidenses: ya sea que se abra o se cierre la puerta del norte, sobre México recaen las consecuencias, debido al flujo de personas procedentes de Centroamérica y el Caribe (Durand, 2010).

Todavía tenemos un amplio grupo de población en edad económicamente activa, el llamado “bono demográfico”, y éste seguirá teniendo un impacto social y económico a lo largo de la segunda década del presente siglo, especialmente en entidades como Chiapas, Guerrero y Durango, donde la tasa global de fecundidad es de 2.6 hijos. La condición rural e indígena sigue siendo un factor importante que incide en los altos índices de natalidad. Es de estas zonas de donde provienen principalmente los trabajadores del campo que se trasladan a las cosechas tempora-

les del norte y occidente de México y del sureste de los Estados Unidos.

México es un país de emigrantes, aunque no se reconozca como tal. No tomamos conciencia de que somos uno de los primeros países exportadores de mano de obra a nivel mundial, según el reporte de 2011 del Banco Mundial. Esta falta de conciencia tiene que ver con el carácter predominantemente regional que tuvo la migración hasta la década de 1980 (concentrada en el occidente de México), por la importancia que tenían las migraciones internas hacia la capital y otras ciudades como Guadalajara y Monterrey, a las que resultaba más fácil emigrar, y por la falta de tradición migratoria internacional en muchos estados del centro y sur del país (Durand y Massey, 2003).

Sin embargo, para el año 2010 podemos afirmar que todos los estados y todos los municipios están integrados al proceso migratorio internacional, aunque con diferentes grados de intensidad. Se trata de un fenómeno masivo, en el que participa directamente 10% de la población y otro 40% de manera indirecta, es decir, en la llamada “industria de la migración” (polleros, casas de cambio, abogados, “mercados de la nostalgia”, traslado de niños, entre otros).

El 98.7% de la población emigrante mexicana se dirige a Estados Unidos, lo que convierte a la emigración en un fenómeno absolutamente unidireccional, con todas las desventajas y posibles ventajas que esto implique. Y más de 50% de los emigrantes mexicanos están en condición irregular (Passel *et al.*, 2011).

Su carácter masivo y unidireccional, así como la doble condición de regularidad e irregularidad de la emigración mexicana, son los componentes fundamentales del patrón migratorio contemporáneo.

Como consecuencia de la dinámica migratoria existente en el corredor México-Estados Unidos, nuestro país es uno de los más importantes receptores de remesas de dinero del mundo. Al cierre de 2010 México se ubicó en el tercer lugar mundial en la captación de remesas, con 22.4 mil millones de dólares (mdd) anuales, por debajo de la India y China, naciones que captaron 54.3 y 53.3 mil mdd, respectivamente. En el contexto regional, para 2010 México fue el principal país receptor de remesas en América Latina y el Caribe. Este ingreso es una parte del salario de los emigrados mexicanos empleados en su mayoría en trabajos de baja calificación.

La política migratoria estadounidense se define como disuasiva, y sus dos principales instrumentos para aplicarla han sido incrementar los costos y aumentar los riesgos. De este modo los migrantes se enfrentan a múltiples dificultades para el cruce subrepticio, lo cual supone que muchos potenciales migrantes cambien de opinión. La estrategia ha funcionado y se puede constatar a nivel estadístico en las probabilidades de aprehensión de migrantes.

Migración en tránsito

Además de ser un país de emigrantes, México es un país de tránsito; siempre lo ha sido, pero en nuestros días la migración de tránsito se ha convertido en un fenómeno visible en un grave problema de seguridad y de violación de los derechos humanos. Esta situación afecta seriamente nuestras relaciones multilaterales y la percepción general que se tiene sobre el país. En las últimas dos décadas este fenómeno ha cobrado relevancia, principalmente por la emigración centroamericana y las terribles amenazas a las que los migrantes de esos países se ven expuestos.

El tránsito de migrantes hacia Estados Unidos es un tema del pasado, del presente y del futuro. En el pasado fue manejado de manera discrecional, y los distintos funcionarios involucrados en el flujo migratorio se encargaban de operarlo mediante una corrupción sistemática. Pero había ciertos límites, si se le compara con la situación que vivimos hoy. En efecto, a la corrupción actual se añade la extorsión, el robo, la amenaza, la violación, el secuestro, e incluso la muerte y el exterminio masivo. Tales riesgos resultan absolutamente intolerables.

Se trata de una crisis de seguridad, más que migratoria, pues la migración en tránsito ha disminuido notablemente en el último lustro, al pasar de 250 000 deportados por el gobierno mexicano en 2005 a solamente 65 505 en 2010 (Durand, 2011). Esta disminución del flujo centroamericano tiene que ver con múltiples factores, entre ellos la crisis financiera de 2008, las medidas de control fronterizo y una baja en la demanda por parte del mercado de trabajo estadounidense.

Inmigración

Si bien México es un país de emigrantes, no lo es de inmigrantes. El resultado de una política de puertas cerradas, aunque a nivel oficial se considera al país como abierto a la inmigración y generoso en cuanto al refugio, se puede comprobar fácilmente con los datos del censo de 2010, que reportan la presencia de 961 121 extranjeros, lo que representa 0.86% del total de la población nacional, con el agravante de que una parte de esta población en realidad son hijos de mexicanos que nacieron en Estados Unidos y figuran en el censo nacional como estadounidenses.

La Ley de Migración de mayo de 2011, y su Reglamento de septiembre de 2012, mo-

dernizan la legislación migratoria y ponen énfasis en los derechos humanos de los inmigrantes.

Esta nueva legislación ha favorecido principalmente a los inmigrantes guatemaltecos, sobre todo en la franja fronteriza sur, por la que tradicionalmente han cruzado durante décadas miles de trabajadores que se dirigen a las fincas cafetaleras en forma temporal. Dos tipos de visas se han otorgado de manera creciente: la de trabajador fronterizo y la de visitante. El objetivo ha sido mantener la circularidad de los flujos migratorios con este país vecino.

Un tema no resaltado en la nueva legislación migratoria es la inmigración calificada, ya que no se define una política proactiva que busque la atracción de inmigrantes con altas calificaciones profesionales; asunto nada desdeñable cuando las cifras nacionales indican la existencia de una emigración calificada de 1 357 120 mexicanos (Lozano y Gandini, 2011) y otras fuentes estiman en 20 218 los mexicanos con estudios de doctorado que trabajan en Estados Unidos (Albo, A. y J. L. Ordaz, 2010: 26). Posiblemente aquí radica la explicación de este fenómeno: si no se puede retener a los profesionales nacionales, menos aún se va a poder atraer a extranjeros calificados que podrían aportar al crecimiento y al desarrollo del país.

Refugio

La política migratoria mexicana de refugio y asilo en el siglo xx se caracterizó por haber tenido tres episodios relevantes: la acogida a los republicanos españoles al final de la Guerra Civil, la de diversos grupos de latinoamericanos en la década de los setenta, y la acogida de refugiados guatemaltecos en la década de los ochenta en el contexto del conflicto centroame-

ricano, donde México tuvo una política regional proactiva y mediadora.

Fuera de esas coyunturas, ampliamente reconocidas a nivel regional e internacional, México ha tenido una política de asilo y refugio que se podría calificar como discreta a nivel internacional, y contradictoria con respecto a sus políticas internas. En efecto, en la última década sólo se han aceptado 1 455 casos de 4 569 solicitudes. En promedio, México ha aceptado a 21% de los solicitantes, y los países que han recibido mayor atención por parte del Es-

tado mexicano han sido Colombia, Haití y El Salvador.

Por el contrario, según el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), en los últimos cinco años los mexicanos solicitantes de asilo o refugio, por causas de inseguridad, políticas y económicas, ascienden a cerca de 40 000 casos. En total les ha sido otorgado el refugio a 6 435 mexicanos, de los cuales 5 000 están en Canadá, 1 384 en Estados Unidos y 51 en otros países (Durand, 2011). ☉



IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA CIENCIA EN MATERIA MIGRATORIA EN MÉXICO

Conocimiento científico a través de la investigación

La migración es comprendida como un proceso transversal que impacta diversos aspectos de la vida económica, política y social de los países involucrados, por lo que el estudio sobre las causas, impactos y manifestaciones de la migración es multi y transdisciplinario.

El tema de la migración en México ha ocupado por más de medio siglo la atención de demógrafos y científicos sociales, sobresaliendo el estudio de la migración interna vinculada al desarrollo económico y regional, y el tema de la emigración hacia los Estados Unidos, por ser ésta una migración centenaria y masiva.

En gran parte de las publicaciones sobre el tema migratorio de la última década ha predominado el enfoque que lo considera un proceso social y que reconoce la dinámica de los actores de la migración y de las comunidades de origen y de destino. Esta perspectiva dio lugar a investigaciones en la materia que han ofrecido una amplia base de información cuantitativa complementada con información etnográfica para el estudio de la emigración mexicana.

La mayor parte de la información estadística sobre migraciones proviene de las encuestas en hogares realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), lo que se complementa con encuestas sobre migración y empleo en las fronteras norte y sur de México realizadas por el Consejo Nacional de Población, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, e instituciones académicas como el Colegio de la Frontera Norte, la UNAM y el Colegio de México, entre otros.

El conteo de los censos de población y las proyecciones de población constituyen el instrumento básico para formular políticas de población en el país y prever las necesidades y requerimientos futuros en materia educativa, de salud, vivienda, reservas territoriales, empleo y seguridad social (Sobrino, 2010: 130).

El posicionamiento del tema migratorio en la agenda nacional ha impulsado el reforzamiento de un campo de conocimiento y acción que extiende sus ligas hacia foros, grupos internacionales e instancias del gobierno dedicados a la formulación de políticas migratorias.

De los procesos migratorios que atraviesan a México: migración interna, emigración, inmigración y migración de tránsito, la emigración —por su historia y volumen— es el que actualmente recibe mayor atención; muestra de ello es la concentración en este tema de el 60% del total de investigadores en el país.

La migración interna concentra el 15% de las investigaciones. Su estudio fue replegado al urbanizarse el país y posiblemente porque a diferencia de los emigrantes, su volumen no es acumulativo y los migrantes internos no tienen importancia internacional ni voz que los represente.

En el caso de la inmigración, su abordaje fue predominantemente de tipo histórico, visto como un proceso ajeno y lejano en el tiempo. En la actualidad, su análisis busca mostrar la trayectoria de las comunidades de origen extranjero en México como una forma de repensar la propia historia nacional, mediante la integración de los inmigrados y las generaciones subsecuentes.

Respecto a la migración de tránsito y de retorno se ha registrado un creciente interés en los últimos años, por la complejidad de los retos que representan estos flujos y por la labor de las organizaciones de la sociedad civil que luchan por los derechos de los migrantes (Imaz *et al.*, 2010).

La mayoría de los análisis sobre trans-migración son acerca de la migración centroamericana y los derechos humanos. De este proceso migratorio derivan los estudios de migrantes indocumentados en México, y de la violencia y discriminación que sufren algunos de ellos.

Cabe mencionar que en muchos casos de estudio hay un entrecruzamiento de la migración interna con la internacio-

nal, cuando los puntos de llegada son también puntos de salida, un aspecto que ilustra la complejidad del proceso migratorio.

En 2010 un estudio sobre los expertos en materia migratoria en México (Imaz *et al.*) reportó un total de 54 instituciones de educación superior que trabajaban el tema, además de once dependencias gubernamentales, diez organizaciones de la sociedad civil y más de una docena de investigadores independientes, que en conjunto sumaban alrededor de 350 especialistas.

Los temas más estudiados actualmente son: emigración, género, mercado laboral, remesas, desarrollo económico, cultura, historia, demografía, geografía, migración interna, derechos humanos, frontera sur, familia y hogares. Recientemente se han incorporado como temas de estudio: trata, teoría y metodología, medio ambiente, medios de comunicación, violencia, seguridad, crimen y victimización, y políticas migratorias.

Entre las instituciones académicas que estudian esta temática, y donde se localizan los grupos de investigación más consolidados, están las siguientes:

- El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) opera desde los años sesenta como un centro de docencia e investigación en la región fronteriza norte. Cuenta con una revista especializada: *Migraciones Internacionales*.
- El Colegio de la Frontera Sur opera en sus sedes de San Cristóbal de las Casas, Campeche, Chetumal, Tapachula y Villahermosa.
- En el Colegio de México (COLMEX), y a través de su sistema con el Colegio Mexiquense y el Colegio de Michoacán, se realizan investigaciones relevantes.
- La Red Internacional sobre Migración y Desarrollo (RIMD), a través de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo

de la Universidad Autónoma de Zacatecas, impulsa un banco de información: el Sistema de Información sobre Migración Internacional y Desarrollo.

- La UNAM concentra en la ciudad de México el mayor número de investigadores dedicados al tema, que han producido un acervo amplio y multidisciplinario de publicaciones en colaboración con diversas instituciones del país. Recientemente se constituyó el Seminario UNAM sobre Estudios Migratorios.
- En la Universidad de Guadalajara, un grupo de investigación trabaja con redes en Estados Unidos a través de dos programas: el Mexican Migration Project (desde 1987) y el Latin American Migration Project (desde 1996) auspiciado por la Universidad de Princeton.
- El sistema de los Centros de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) cuenta con una larga tradición de trabajo de campo.
- La Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) y la Universidad Autónoma de Sinaloa realizan, entre otros, estudios sobre los estadounidenses en nuestro país.
- La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y más de 27 universidades del país cuentan con investigadores dedicados al tema migratorio.
- En la Universidad Iberoamericana (UIA), además de investigación, existe tradición de trabajo de campo con los migrantes.
- El Departamento de Estudios Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) cuenta con

publicaciones sobre migración en el contexto de la política exterior de México, con énfasis en la relación entre México y Estados Unidos.

- El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE), además de contar con diversas publicaciones, organiza diplomados en el tema.

Cabe mencionar que se han expandido grupos y redes de investigadores destacados sobre temas migratorios que tienen alcance regional, nacional e internacional –sobre todo con sus pares en Estados Unidos, Inglaterra y España–, y han crecido los vínculos con centros de estudios migratorios latinoamericanos, especialmente con Guatemala, Brasil, Ecuador, Perú y Argentina.

Por lo que corresponde al sector privado, el banco BBVABancomer ha ocupado un espacio reconocido en la difusión de la investigación con su publicación trimestral *Situación Migración México*.

Algunas organizaciones de la sociedad civil han dedicado parte de su labor a la difusión de asuntos migratorios, entre ellas: el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A. C. (CEIDAS), Sin Fronteras, el Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A. C. (Inedim), la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, el Centro de Alternativas para el Desarrollo Social, A. C., y el Albergue del Desierto, A. C.

En la esfera del gobierno federal, como se señaló anteriormente, existen dependencias del Ejecutivo con larga tradición en la compilación de datos estadísticos y el estudio de la migración en el país, como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), encargado de los Censos de Población, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demo-

gráfica (ENADID) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), entre otras.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) cuenta con numerosos estudios y encuestas sobre migración. El Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración (INM) realizó diversas encuestas sobre migración en las fronteras norte y sur de México, en colaboración interinstitucional con el Colegio de la Frontera Norte, la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Relaciones Exteriores, que adicionalmente, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) desarrolla diversos programas de atención a los mexicanos en Estados Unidos y cuenta con diversas publicaciones. Este Centro fue transformado en la Unidad de Política Migratoria en la Secretaría de Gobernación a finales de 2012, y es uno de los principales generadores de información estadística actualizada y de elaboración de políticas en la materia.

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR, SEGOB), la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud han sido también activas en la difusión de temas migratorios. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) generó la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2010), con resultados sobre personas migrantes.

Por su parte, en el Poder Legislativo existen el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) y la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, que producen diversos estu-

dios en la materia, tanto impresos como difundidos por medio de internet. A la vez han apoyado, desde hace varias legislaturas, la difusión de temas migratorios, foros y seminarios.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha emitido informes sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias, del secuestro y la trata de migrantes en México. La 5ª Visitaduría de la Comisión atiende esta situación.

De relevante importancia son los informes sobre remesas de dinero que presenta periódicamente el Banco de México.

Por último, los organismos internacionales que operan en el país en relación con la materia que nos concierne, y que inciden en la política y en la investigación, son: la Organización Mundial de las Migraciones (OIM), con oficinas en Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Ciudad Juárez y la ciudad de México; el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), y Amnistía Internacional (AI).

En relación a lo anteriormente expuesto podemos afirmar que se cuenta con infraestructura y recursos humanos calificados que permiten la producción y el mejoramiento del conocimiento científico en los temas de la movilidad poblacional.

Sin embargo, dado el creciente volumen y la complejidad de los procesos migratorios que transcurren por el país, se requerirá de mayor inversión y organización en la distribución de recursos y programas de investigación. ◉

INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Conocimiento científico y gestión migratoria

Tanto en el campo de información estadística del Estado y organismos descentralizados como en el campo académico se generan datos confiables y se realizan investigaciones para ser utilizadas en la formulación de políticas y en la toma de decisiones.

La investigación científica tiene la tarea de ofrecer mayor racionalización y profundidad en los temas estudiados, para que sean susceptibles de ser utilizados por los servidores públicos. A la vez, la información que generan las instituciones públicas sirve de base para las proyecciones y estimaciones de los investigadores, generándose así una retroalimentación en el campo del conocimiento.

Para la vinculación entre investigación académica, organismos descentralizados e instancias encargadas de la gestión migratoria, es ineludible tomar en cuenta la referencia jurídica e institucional de la migración y la coordinación interinstitucional existente para orientar, de acuerdo a la ley, las propuestas de políticas públicas en la materia y avanzar en la construcción de políticas preventivas, ya que está demostrado que las últimas generan mejores resultados que aquellas que son reactivas ante los problemas presentados.

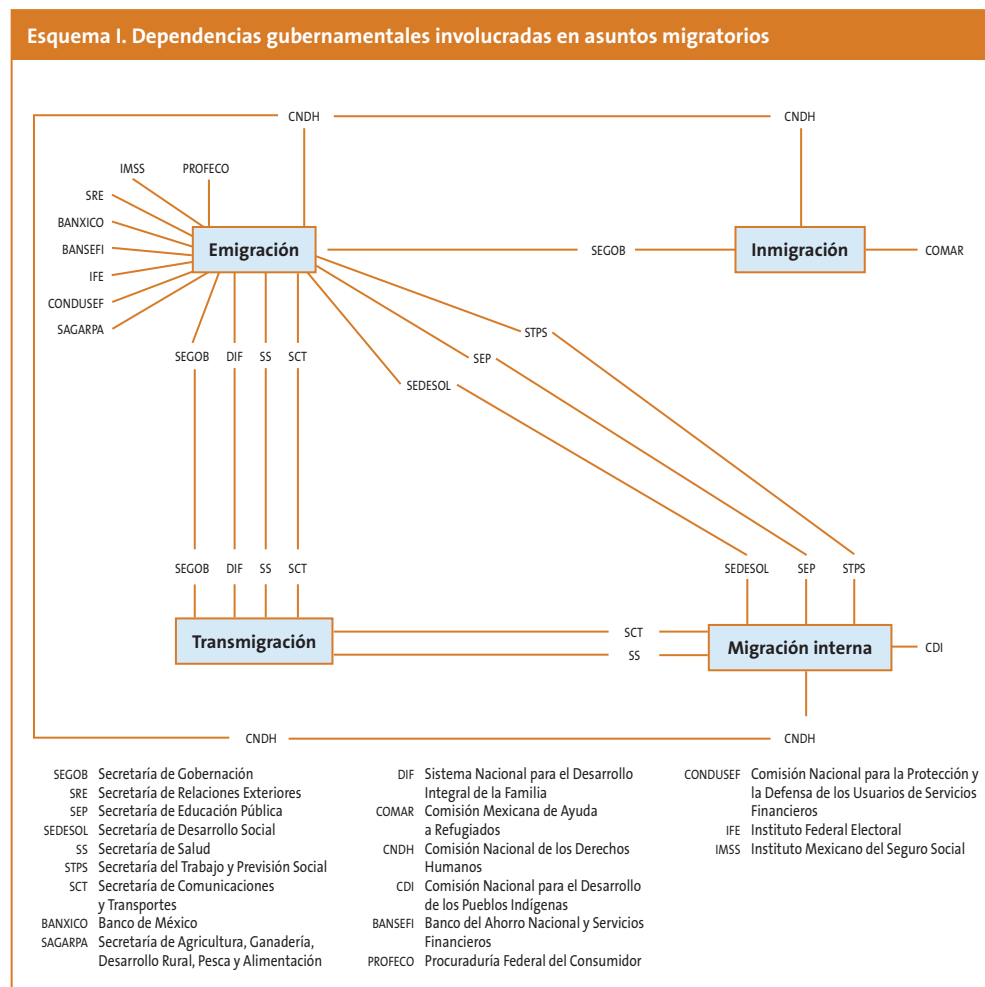
Los asuntos migratorios están regidos en la Constitución Política, la Ley General de Población, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria. Adicionalmente, diez legislaciones contienen disposiciones que se aplican directa o indirectamente al ámbito de la migración.

Por mandato de la Ley de Migración, las instituciones con facultades en la materia son la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Estas tres instituciones son apoyadas por autoridades auxiliares: la Policía Federal, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Salud, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Turismo y el Instituto Nacional de las Mujeres. Complementariamente, doce instituciones gubernamentales cuentan con programas específicos para atender a emigrantes y, en menor medida, a migrantes internos y transmigrantes. Éstas son las secretarías de Educación Pública, de Desarrollo Social, de Trabajo y Previsión Social, de Comunicaciones y Transportes, de Agricultura, Ganadería, Desa-

rollo Rural, Pesca y Alimentación, así como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Banco de México, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, la Procuraduría Federal del Consumidor, la Comisión Nacional para la Protección y la Defensa de los Usuarios de Servicios Fi-

nancieros, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En los siguientes cuadros se puede apreciar la distribución de las acciones dedicadas a cada tipo de migración y las atribuciones de las dependencias encargadas de su gestión.



Fuente: elaboración de C. Imaz y F. Mazu con información de instituciones del gobierno federal.

Cuadro 1. Instituciones encargadas de los asuntos migratorios

Institución	Atribuciones
Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> • Formular y dirigir la política migratoria del país tomando en cuenta las demandas y posiciones de los otros Poderes de la Unión, de los gobiernos de las entidades federativas y de la sociedad civil. • Fijar las cuotas, requisitos o procedimientos para la emisión de visas y la autorización de condiciones de estancia en los casos de los extranjeros que realicen actividades remuneradas. • Determinar los municipios o entidades federativas que conformen regiones fronterizas o aquellas que reciban trabajadores temporales, y la vigencia correspondiente de las autorizaciones para la condición de estancia expedidas en esas regiones, contando con la opinión de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y otras autoridades que se establezcan en el Reglamento. • Establecer o suprimir requisitos para el ingreso de extranjeros a territorio nacional. • Suspender o prohibir el ingreso de extranjeros. • Promover y suscribir instrumentos internacionales en materia de retorno asistido tanto de mexicanos como de extranjeros, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores. • Fijar y suprimir los lugares destinados al tránsito internacional de personas. • Dictar los acuerdos de readmisión.
Instituto Nacional de Migración	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentar la política migratoria. • Vigilar la entrada y salida de personas al territorio nacional. • Tramitar y resolver la internación, estancia y salida del país de los extranjeros. • Imponer las sanciones previstas en la Ley de Migración. • Llevar y mantener actualizado el Registro Nacional de Extranjeros. • Presentar en las estaciones migratorias a los extranjeros que lo ameriten conforme a las disposiciones de la Ley de Migración, respetando sus derechos humanos. • Coordinar la operación de los grupos de atención a migrantes en territorio nacional. • Proporcionar la información contenida en los sistemas informáticos que administra a las diversas instituciones de seguridad nacional que así lo soliciten.
Secretaría de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la suscripción de instrumentos internacionales sobre retorno asistido de migrantes –mexicanos o extranjeros–. • Promover la suscripción de acuerdos bilaterales para regular el flujo migratorio. • Tramitar y resolver la expedición de visas. • Impartir protección a los mexicanos a través de su red consular.

Fuente: elaboración propia con información de la Ley de Migración, Art. 18-21, 26-30, y de la Ley de la Policía Federal, Art. 8, y legislaciones vinculantes.

Cuadro 2. Instituciones auxiliares en los asuntos migratorios

Institución	Atribuciones
Policía Federal	<ul style="list-style-type: none"> Auxiliar al Instituto Nacional de Migración en la revisión de documentación de personas que pretendan internarse o salir del país, y en la inspección de los medios de transporte.
Procuraduría General de la República	<ul style="list-style-type: none"> Promover la formación y especialización de su personal en materia de derechos humanos. Proporcionar a los migrantes orientación y asesoría para su atención y protección. Proporcionar a las instancias encargadas de realizar estadísticas la información sobre el número de averiguaciones previas y procesos penales donde las víctimas son migrantes. Celebrar convenios de cooperación y coordinación para lograr una eficaz investigación y persecución de los delitos contra los migrantes. Conocer los delitos de tráfico de personas.
Secretaría de Salud	<ul style="list-style-type: none"> Promover que se proporcionen los servicios de salud sin importar la situación migratoria de los extranjeros. Establecer los requisitos sanitarios para la internación de personas al territorio nacional. Ejercer la vigilancia de los servicios de sanidad en los lugares destinados al tránsito internacional de personas en transportes nacionales o extranjeros, marítimos, aéreos y terrestres. Diseñar y difundir campañas de prevención y control de enfermedades en los lugares destinados al tránsito internacional de personas.
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar asistencia social para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que requieran servicios para su protección. Otorgar facilidades de estancia y garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en tanto el Instituto Nacional de Migración resuelva su situación migratoria.
Secretaría de Turismo	<ul style="list-style-type: none"> Difundir la información oficial de los trámites y requisitos necesarios para la internación, tránsito, estancia regular y salida de los extranjeros.
Instituto Nacional de las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Promover acciones dirigidas a mejorar la condición social de la población femenina migrante y a la erradicación de todas las formas de discriminación en su contra. Proporcionar a las autoridades migratorias capacitación en materia de igualdad de género, con énfasis en el respeto y la protección de los derechos humanos de las migrantes.
Poder Legislativo	<ul style="list-style-type: none"> Cámara de Diputados. Cámara de Senadores. Comisión de Ciencia y Tecnología. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Comisiones Legislativas de ambas cámaras vinculadas al tema migratorio.

Fuente: elaboración propia.

Tecnología aplicada a la movilidad humana

En la gestión migratoria, en las dependencias señaladas en el cuadro anterior y especialmente en aquellas encargadas del control migratorio, se ha logrado a través de tecnología de punta un mejor procesamiento y validación de los datos de entradas y salidas de personas en aeropuertos, puntos terrestres de entrada, y está en proceso un mejor control en los puertos marítimos. Es asunto de interés nacional y de cooperación con nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, mejorar las medidas de gestión migratoria preventivas.

De acuerdo a lo avanzado hasta ahora y por los retos que representan los diversos flujos migratorios, particularmente los retornados y los transmigrantes, se pronostica que en los próximos años la inversión de recursos federales y estatales en innovación de tecnología digital será mayor, hasta lograr un sistema de control altamente eficaz que permita reducir cargas de trabajo físico e impulsar el trabajo “inteligente” (procesamiento, validación, instrumentación) en tan complejo mandato.

En el área operativa del Instituto Nacional de Migración (INM), la necesidad de recursos humanos debida y permanentemente capacitados, con la incorporación del conocimiento científico y una cultura de respeto a los derechos humanos, debe ir a la par de la innovación tecnológica aplicada. Esto para hacer más eficiente la gestión migratoria en las áreas de registro, control de entradas y salidas, detección de documentos falsos, y medidas de protec-

ción y asistencia a la población migrante vulnerable, en particular mujeres y menores no acompañados.

Sistemas como el Integral de Operación Migratoria (SIOM, 2004), una red computarizada de control de ingresos y flujos migratorios a cargo del Instituto Nacional de Migración, y que en mayo de 2005 se incorporó al Sistema de Seguridad Nacional, requerirán de continua innovación en el equipo tecnológico para ofrecer un servicio más eficiente, abatir las cargas excesivas de trabajo y combatir la corrupción. Para ello, será necesario también integrar sistemas de enlace de datos con Plataforma México para encadenar los registros, y con soportes tecnológicos de búsqueda que reduzcan las omisiones y errores en la captación de información de la movilidad poblacional en los puntos de entrada y de salida, tanto regulares como irregulares.

En resumen, una mayor y más integrada red de investigadores dedicada a temas que requieren solución a corto, mediano y largo plazo, ligada a las dependencias estatales encargadas de la materia, y un mejoramiento sustantivo de recursos tecnológicos en la gestión migratoria, requerirán de un apoyo decisivo del Congreso mediante recursos etiquetados.

Sin el vínculo de estudios estadísticos y de científicos sociales con los tomadores de decisiones, y de tecnología de punta en la gestión migratoria, no se alcanzarán las metas planteadas de la política migratoria en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, ni los niveles de eficiencia necesarios. ◉



PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS ASOCIADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES IDENTIFICADAS

De acuerdo con el diagnóstico presentado, el estado del conocimiento en temas migratorios y el marco institucional existente, podemos inferir que la aplicación de la ciencia y la tecnología en la investigación y la gestión migratoria será progresivamente necesaria para enfrentar los crecientes retos y formular propuestas viables de políticas públicas en la materia.

Propuestas generales

- Es urgente retomar los estudios sobre la migración interna para identificar nuevas problemáticas relacionadas con probables desplazamientos de población provocados por los efectos del cambio climático. Y en las propuestas de políticas públicas relacionar los resultados de las nuevas investigaciones con la obligación constitucional de respetar los derechos humanos de los trabajadores que emigran hacia los campos de cosecha con sus familias, y de los desplazados por causas ambientales y sociales.
- Aprovechar la diversidad de centros de estudio sobre migración y el creciente vínculo con las instituciones encargadas de su gestión. Se propone impulsar desde el Conacyt la investigación científica en materia migratoria por regiones en el país, ya que la manifestación de retos y oportunidades varía de acuerdo a cada una.
- Los estudios estadísticos poblacionales no reflejan los impactos de la migración, cuyo conocimiento es indispensable para la definición de políticas públicas en la materia. Se propone la creación de un centro civil de investigación nacional que coordine y promueva las investigaciones vinculadas con propuestas de políticas públicas que atiendan las necesidades detectadas por los investigadores del país.
- Para la gestión migratoria, la mayor dificultad es la regulación y administración de las fronteras.

En las zonas fronterizas la movilidad poblacional se expresa en todas sus facetas: trabajadores, comerciantes, estudiantes, hombres de negocios, turistas, desplazados, solicitantes de refugio, itinerantes, apátridas, marinos, menores no acompañados, así

como también delincuentes asociados al tráfico de personas, a la trata, al secuestro, y al trasiego de drogas ilícitas y armas.

Estas facetas de la movilidad poblacional no están integradas, aunque en ocasiones van asociadas. Cabe mencionar que el tráfico ilícito de personas no necesariamente está relacionado con la violencia y el delito.

En esa visión, las políticas y estrategias que se sigan deben evitar situaciones contraproducentes y que generen problemas adicionales a los que se intentaría resolver. El caso de la guerra contra el narcotráfico entre 2006 y 2012 es una muestra de que la excesiva militarización de la lucha contra el crimen organizado incrementó la violencia y tuvo resultados inciertos.

El principal problema en las regiones fronterizas no es la inseguridad regional, sino la inseguridad ciudadana y la falta de respeto a la ley.

- En el esquema de la regulación de flujos en fronteras se requiere avanzar en el conocimiento de la migración de tránsito irregular mediante los registros administrativos de México y de Estados Unidos, así como de fuentes complementarias (encuestas), para lograr mayor coherencia en los datos y apreciar tendencias en los periodos a analizar.
- Trabajar con registros administrativos concebidos en doble vía de información, es decir, como registro operativo y como registro estadístico, con lo que posteriormente se podrá utilizar como información sólida y conexa, tanto para la operación cotidiana de la autoridad e institución encargada en documentar los flujos migratorios, como para la investigación básica y aplicada.

- Tanto la capacitación como la depuración del personal encargado de la gestión migratoria son procesos económicamente costosos. La Cámara de Diputados debe tener esto en cuenta para cumplir con la meta de una migración ordenada y segura.
- Es necesario alcanzar la cobertura completa del registro de todo movimiento humano en puntos de entrada del país y lograr su disponibilidad en el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), el sistema computarizado de control de ingresos y flujos migratorios que opera desde 2004, pero que aún no integra todos los datos de entradas y salidas en un solo régimen. Esto podrá alcanzarse con una mayor cooperación con científicos capaces de impulsar tecnología aplicada a la gestión migratoria.
- Por la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos, nuestro país ha perdido en los últimos 30 años 10% de su población. Es probable que los factores que motivan a numerosos mexicanos a emigrar en busca de mejores oportunidades de vida continuarán vigentes en el futuro cercano, lo cual significa no solamente pérdida de mano de obra y de familias, sino de talento para nuestro país.

Si la economía mexicana alcanza una tasa de crecimiento económico mayor a la de los últimos 20 años, se crearán los empleos necesarios para reducir la emigración. Mayor investigación será requerida para:

- Proponer estrategias dirigidas a desincentivar la emigración y a atender las necesidades de las familias de migrantes en México.

- Impulsar la formación de capital humano mediante más y mejores programas de capacitación para el empleo, a fin de elevar la productividad en el trabajo y fomentar el desarrollo de capacidades emprendedoras.
- Incrementar la vinculación entre el sistema educativo y el sector empresarial para la formación de técnicos medios necesarios en el aparato productivo.
- Promover la certificación de competencias laborales en las zonas de alta migración para brindar a la población en edad productiva mejores oportunidades para conseguir empleo en nuestro país.
- Para ordenar los futuros flujos migratorios a Estados Unidos, nos sumamos a la propuesta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de crear una Comisión Permanente sobre Mercados Laborales, Competitividad Económica e Inmigración, que colabore tanto con el Congreso mexicano como con el de Estados Unidos en asuntos de política migratoria.
- Los impactos económicos y sociales que se derivan del patrón seguido por la emigración de mexicanos afectan tanto a México como a Estados Unidos. Por ello es necesario que en ambos países se lleven a cabo estudios puntuales sobre los impactos y transformaciones sociales ocurridas, en el entendido de que son cambiantes. Sólo así podrá contarse con diagnósticos de las necesidades concretas a resolver y de posibilidades de colaboración binacional.
- La población mexicana y mexicano-estadounidense en Estados Unidos en los próximos treinta años constituirá, con el resto de la población de origen

latino, la tercera parte de la población en ese país. Se requieren estudios sistemáticos que orienten la política mexicana hacia esas comunidades. Así como México ya no es igual al del siglo XX, tampoco lo son esas comunidades en el país vecino.

Respecto a la inmigración, el crecimiento económico previsto demandará un mayor número de profesionales altamente capacitados. Se propone diseñar estrategias para retener, y en su caso recuperar, población mexicana altamente capacitada, y, a la vez, fomentar la captación de profesionales extranjeros de alta calificación que contribuyan al desarrollo nacional. Para ello es necesario:

- Incrementar la inversión en ciencia y tecnología para contar con datos confiables sobre profesionales altamente calificados formados en el país y sobre las oportunidades de empleo y desarrollo para promover el retorno y la inmigración.
- México alberga al mayor número de la población estadounidense pensionada que vive fuera de Estados Unidos, y es probable que su número crezca en las próximas décadas. Esto es una oportunidad económica para el país, que requerirá de planeación territorial, urbana y de recursos humanos capacitados para brindar servicios adecuados a esta población e incentivar su crecimiento.

En lo concerniente a la transmigración, es probable que el aumento de los flujos de migrantes indocumentados en tránsito por territorio nacional —especialmente centroamericanos— continúe en las próximas décadas en función del deterioro político, económico y social de

esa región. Esta situación demanda una mayor atención, así como recursos tecnológicos y de personal capacitado responsable de la gestión y el control migratorio. A la vez, esto debe analizarse con mayor rigor, dado que se ha convertido en una crisis humanitaria por las acciones delictivas contra parte de esta población altamente vulnerable, y porque afecta a la seguridad pública de diversas zonas del país. En consecuencia, es necesario:

- Incrementar el número de investigadores y de estudios especializados en este fenómeno. Se requerirán más encuestas periódicas que combinen información de registros administrativos de las autoridades migratorias de los países por donde transitan los migrantes con registros de entradas y deportaciones, para conocer los perfiles de los migrantes, estimar su volumen y rutas de tránsito.
- Convertir la investigación sobre migración enfocada al empleo en un canal de comunicación con la llamada iniciativa privada para la creación e impulso de empresas con responsabilidad social, sensibilizadas con la situación de los migrantes.

El retorno de migrantes mexicanos de Estados Unidos (voluntarios más deportaciones) estimado en 2.4 millones de personas en los últimos diez años, de acuerdo a datos el Instituto Nacional de Migración

(mayo, 2013), no ha sido suficientemente atendido, tanto por el gobierno federal como por los estados. Este flujo de retorno incluye no sólo a trabajadores, trabajadoras y sus familiares en situación indocumentada, sino a ciudadanos estadounidenses menores de edad, hijos de migrantes mexicanos, que requieren, junto con sus familiares adultos, atención pertinente para su inserción en nuestra sociedad. Se propone:

- Impulsar un mayor número de investigaciones específicas sobre los flujos de retorno y sus impactos económicos y socioculturales en las localidades receptoras.
- Diseñar políticas públicas para atender el fenómeno del retorno de migrantes, su reinserción y el aprovechamiento de ese capital humano.
- A través de la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Desarrollo Social y otras vinculantes, incrementar con los gobiernos estatales la coordinación de programas de reinserción laboral de los migrantes retornados y buscar vínculos con empresas privadas con responsabilidad social, así como promover la certificación de competencias laborales de los migrantes en retorno.
- Adecuar la normatividad, los contenidos y los instrumentos de acceso escolar para brindar una atención educativa acorde a las necesidades de niños y jóvenes hijos de migrantes en retorno. ☉

CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO

A más de una década de iniciado el siglo XXI, y más de tres siglos de avances tecnológicos que transformaron las formas de producción en el mundo, resulta impostergable atender responsablemente los temas prioritarios del país para crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

La creciente complejidad de los procesos migratorios que transcurren por el país requiere de un mayor impulso de proyectos generales de investigación financiados por el Conacyt en temas como diversidad de la migración interna y su relación con los cambios en el medio ambiente, el retorno de emigrantes, los mayores flujos de migrantes indocumentados, lugares de concentración, empleos más requeridos, salud, criminalización, y otros que se consideren de urgente atención por parte de las instancias encargadas de la gestión migratoria, gobiernos vecinos, organizaciones de la sociedad civil e investigadores de los centros de estudio en el país, incluyendo a estudiantes de los posgrados de excelencia, para generar nuevos cuadros de investigación.

La madurez intelectual alcanzada por el cuerpo de investigadores mexicanos en temas migratorios ha quedado demostrada en sus crecientes vínculos con instancias gubernamentales y con el Poder Legislativo, así como con el sector de la pequeña empresa.

Por la particularidad y complejidad de la situación migratoria en el país y el acervo de conocimiento acumulado sobre el tema, los científicos sociales expertos en asuntos migratorios tienen la capacidad de construir postulados teóricos propios acordes a los nuevos fenómenos que ocurren en el país. El reto es crear nuevos paradigmas, conceptos y enfoques no contemplados en las teorías que tradicionalmente se han seguido, en especial aquellas formuladas en Estados Unidos y en Europa, que respondían en gran parte a los patrones migratorios prevalecientes en sus territorios.

A la vez, es conveniente lograr una mayor coordinación entre las entidades de investigación en el país para producir conocimiento en los temas más urgentes de la política migratoria, sin menoscabo de la atención a los temas tradicionales y emergentes en la materia.

Asimismo, resultaría provechoso un mayor apoyo gubernamental a la investigación científica básica y aplicada y a la tecnología de punta para la captación de información de las partes operativas, como el Instituto Nacional de Migración y la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, cuya vinculación con la acade-

mia ha ido en aumento. El intercambio de información entre tales instancias contribuirá a un mejor desempeño de sus respectivas funciones.

El vínculo de estudios estadísticos y sociales con la información procedente de la tecnología de punta en la gestión migratoria –tomando en consideración que los desafíos derivados de la movilidad poblacional inciden prácticamente en todos los rubros de la agenda nacional– sería de utilidad a los tomadores de decisiones y con ello se alcanzarían los niveles de eficiencia necesarios para cumplir con las metas planteadas de la política migratoria en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El conocimiento científico y su aplicación en políticas públicas y gestión administrativa son factores vinculantes para una adecuada formulación y aplicación de políticas relacionadas con la migración, sobre todo cuando están orientadas a atender las causas de la movilidad y no únicamente a gestionar sus consecuencias.

Los retos que enfrentan actualmente gobierno y sociedad en el tema migratorio no se satisfacen con una burocracia y un presupuesto del siglo XX.

En el presupuesto para ciencia y tecnología destinado en el presente año, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 0.285% del producto interno bruto, con el cual podemos identificar un insuficiente respaldo para los rubros que tienen incidencia en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, entre ellos la migración.

Para la investigación científica se asignaron 31 707.08 millones de pesos,

de los cuales se destinaron 5 660.80 millones para innovación; 1 824.63 millones de pesos para servicios científicos y tecnológicos, y 3 967.04 millones de pesos para desarrollo tecnológico.

Del presupuesto general de 2012, los principales programas operativos con incidencia en el tema migratorio recibieron un monto de 13 648.21 millones de pesos, que fueron asignados a becas para estudios de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad, al programa para la realización de investigación científica y elaboración de publicaciones, al Sistema Nacional de Investigadores, y a apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación. Las cifras anteriores constituyen el “techo” de los recursos para investigación. El presupuesto de estos programas resulta limitado ante la amplitud del universo científico y tecnológico en todas las áreas del país.

La Cámara de Diputados, junto con la de Senadores y los gobernadores de los estados, están frente a la oportunidad histórica de ser promotores de una nueva arquitectura institucional del país –sustentada en el conocimiento, la tecnología y la innovación– y de mostrar su compromiso en la construcción de instancias que generen mayor conocimiento científico y capacitación para impulsar el desarrollo y la seguridad social.

Si los objetivos son claros es posible establecer de manera cierta los presupuestos, y éstos serán ejercidos por la comunidad científica con voluntad y capacidad para su aplicación. ☉

BIBLIOGRAFÍA

- Albo, A. y J. L. Ordaz (2010, nov.), “Highly qualified Mexican immigrants in the U. S.: A revealing photograph”, *Mexico Migration Outlook*, BBVABancomer.
- Bush, Virgilio (2008), *Proyecciones de la población económicamente activa de México y de las entidades federativas, 2005-2050*, México, Consejo Nacional de Población, en línea: [<http://www.conapo.gob.mx>].
- Consejo Nacional de Población, “Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2010”, en línea: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/MigracionMex_EU.pdf].
- Durand, Jorge (2011), “La Dinámica Migratoria en México” en Chiarello, Leonir M., *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina*, Cap. IV, 1ª parte, Nueva York, Scalabrini International Migration Network.
- Durand, J. y D. S. Massey (2003), *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Instituto Nacional de Migración, *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias*, en línea: <http://www.inm.gob.mx>].
- Imaz, Cecilia (2011), “Marco de las Políticas Públicas sobre Migración en México”, en Chiarello, Leonir M., *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina*, Cap. IV, 2ª parte, Nueva York, Scalabrini International Migration Network.
- _____ *et al.* (2010), *Directorio de Expertos en Materia Migratoria en México*, México, INM/UNAM.
- Lozano, F. y L. Gandini (2010), *Migrantes calificados de América Latina y el Caribe*, México, UNAM.
- Passel, J. S. y D. Cohn (2011), *Unauthorized Immigrant Population: National and State Trends*, Washington, D. C., Pew Hispanic Center.
- Rodríguez Chávez, Ernesto, Luz Ma. Salazar Cruz y Graciela Martínez Caballero (coord.) (2012), *Construyendo estadísticas. Movilidad y migración internacional en México*, México, Secretaría de Gobernación.
- Sobrino, Jaime (2010), *Migración interna en México durante el siglo XX*, México, Consejo Nacional de Población.

EQUIPO EJECUTIVO



COORDINADOR GENERAL

José Franco
Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias

AMC

Axelle Roze | Emilede Velarde | Fabiola Trelles | Javier Flores | Renata Villalba | Rocío Méndez.



DGDC

Addina Cuervo | Adriana Bravo | Adriana García | Adriana Rayón | Alberto Rentería | Alejandra Noguez | Aline Juárez | Ángel Figueroa | Arturo Orta | Claudia Juárez | Cristina Martínez | Denisse Osuna | Enrique Jiménez | Ernesto Navarrete | Esteban Estrada | Guillermo Castañeda | Iván Pacifuentes | Jareni Ayala | José Luis Vázquez | Juan Carlos Piña | Laura Rojas | Leticia Chávez | Manuel Amaya | Manuel Comi | Mara Salazar | Marcela Martínez | María Elena Arcos | Mariana Fuentes | Mónica Genis | Pablo Flores | Paulina Trápaga | Pedro Sierra | Ramón Cervantes | Ricardo Pacheco | Rogelio Carballido | Rolando Ísita | Rosa Isela Percastre | Rosanela Álvarez | Silvia San Miguel | Susana Trejo | Teresa Segura | Teresita Mendiola | Tlanex Valdés | Vanessa Rendón.



UDUAL

Alfredo Camhaji | Junior Mendoza | Luis Felipe Flores | Luis Fernando Rodríguez | Marco Antonio Villegas | Olivia González | Roberto Escalante Semerena.



3CIN

Ana Victoria Pérez | Laura Villavicencio | Miguel Ángel Quintanilla.



CÁMARA DE SENADORES

Jesús Ramírez.



José Antonio Esteva Maraboto (consultor).

Instituciones participantes en la Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación

Academia Mexicana de Ciencias (AMC)

Dr. José Franco, Presidente

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

Dr. Rafael López Castañares, Expresidente

Asociación Mexicana de Museos y Centros de Ciencia y Tecnología (AMCCYT)

Dra. Rosario Ruiz Camacho, Presidenta

Cámara de Diputados

Diputado Rubén Benjamín Félix Hays,
Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXII Legislatura

Cámara de Senadores

Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca,
Expresidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXI Legislatura

Sen. Alejandro Tello Cristerna,
Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXII Legislatura

Sen. Juan Carlos Romero Hicks,
Presidente de la Comisión de Educación de la LXII Legislatura

Centro de Investigación de Estudios Avanzados (Cinvestav)

Dr. René Asomoza Palacio, Director General

Consejo Consultivo de Ciencias (ccc)

Dr. Jorge Flores Valdés, Coordinador General

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)

Dr. José Enrique Villa Rivera, Exdirector

Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director

Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCYT)

Dra. Gabriela Dutrénit Bielous, Coordinadora General

Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT)

Dr. Hugo René Andrade Jaramillo, Decano

Fundación 3CIN (España)

Dr. Miguel Ángel Quintanilla Fisac, Director

Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (icyTDF)

Dr. Julio Mendoza Álvarez, Exdirector

Instituto Politécnico Nacional (IPN)

Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora

Noche de las estrellas

Lic. Emiledé Velarde, Responsable

Programa Delfin

Carlos Humberto Jiménez González, Coordinador General

Red de las Alianzas Francesas en México (AF)

Dr. Philippe Palade, Delegado General

Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (RedNACEYT)

Dr. Tomás González Estrada, Presidente

Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Tecnología, A. C. (Somedicyt)

Dra. Elaine Reynoso Haynes, Presidenta

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)

Dr. Roberto Escalante Semerena, Secretario General

Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Exrector General

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Dr. José Narro Robles, Rector

Aguascalientes

CIMAT Aguascalientes.
CIO Aguascalientes.
Subsede del CIATEQ, Aguascalientes.
Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Baja California

El Trompo, Museo Interactivo, Tijuana.
Fundación que Transforma, Tijuana.
Subsede del CICESE, Tijuana.
Universidad Autónoma de Baja California.

Baja California Sur

Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología.
Museo Sol del Niño.
Subsede del CIBNOR, Guerrero Negro.
Subsede del CICESE, La Paz.
Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Campeche

Casa de la Tecnología DGETI-SECUD.
Subsede del COMIMSA, Ciudad del Carmen.
Subsede del ECOSUR, Campeche.
Universidad Autónoma de Campeche.

Coahuila

Centro Cultural Multimedia 2000, A. C.
Museo del Desierto.
Museo de los Metales Peñoles.
Subsede del COMIMSA, Monclova.
Universidad Autónoma de La Laguna.

Colima

Instituto Tecnológico de Colima.
Museo Interactivo “Xoloitzcuintle”.
Universidad de Colima.

Chiapas

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas.
Instituto Tecnológico de Tapachula.
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez.
Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología, Tuxtla Gutiérrez.
Subsede del CIESAS, San Cristóbal de las Casas.
Subsede del ECOSUR, San Cristóbal de las Casas.
Universidad Autónoma de Chiapas.

Chihuahua

Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez.
Semilla Museo, Centro de Ciencia y Tecnología de Chihuahua.
Subsede del CIAD, Delicias.
Subsede del CIAD, Cuauhtémoc.
Subsede de EL COLEF, Ciudad Juárez.
Subsede del INECOL, Ciudad Aldama.
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Distrito Federal

Academia de Ciencias Administrativas, A. C.
Agua.org.mx.
Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología del IPN, Tezozómoc.
Colegio de Ciencias y Humanidades.
El Colegio de México.
Escuela Nacional Preparatoria 1.
Escuela Nacional Preparatoria 2.
Escuela Nacional Preparatoria 3.
Escuela Nacional Preparatoria 4.
Escuela Nacional Preparatoria 5.
Escuela Nacional Preparatoria 6.
Escuela Nacional Preparatoria 7.
Escuela Nacional Preparatoria 8.
Escuela Nacional Preparatoria 9.
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.
Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A. C.
Museo del Instituto de Geología, UNAM.
MUTEC, Museo Tecnológico de la CFE.
Subsede del CISESE, Distrito Federal.
Subsede de EL COLEF, Distrito Federal.
Universidad Anáhuac.
Universidad Panamericana, Campus Ciudad de México.

Durango

Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.
Subsede del INECOL, Durango.
Universidad Autónoma de Durango.

Estado de México

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.
Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.
Instituto Tecnológico de Toluca.
Museo Modelo de Ciencias e Industrias, A. C., Toluca.
Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.

Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.
Universidad Autónoma del Estado de México.
Universidad de Ixtlahuaca.
Universidad Politécnica del Tecámac.
Universidad Politécnica del Valle de Toluca.
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

Guanajuato

Centro de Ciencias Explora.
Instituto Tecnológico de Celaya.
Universidad Centro de Estudios Cortázar.
Universidad de Guanajuato.

Guerrero

Instituto Tecnológico de Acapulco.
Instituto Tecnológico de Iguala.
Museo Interactivo “La Avispa”.
Universidad Autónoma de Guerrero.

Hidalgo

Museo “El Rehilete”, Pachuca.
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Jalisco

CIATEC Guadalajara.
Museo de Ciencia y Tecnología “Guillermo Santoscoy Gómez”.
Subsede del CIESAS, Guadalajara.
Trompo Mágico, Museo Interactivo, Zapopan.
Universidad Autónoma de Guadalajara.
Universidad de Guadalajara.
Zig-zag Centro de Ciencias Interactivo.

Michoacán

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora.
Instituto Tecnológico de Jiquilpan.
Instituto Tecnológico de La Piedad.
Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas.
Instituto Tecnológico de Morelia.
Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
Instituto Tecnológico de Zitácuaro.
Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán.
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.
Instituto Tecnológico Superior de Huetamo.
Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes.
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro.
Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro.

Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro.
Instituto Tecnológico Superior de Uruapan.
Instituto Tecnológico Superior Purépecha.
Subsede del COLMICH, La Piedad.
Subsede del INECOL, Pátzcuaro.
Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Universidad Tecnológica de Morelia.

Morelos

Instituto Nacional de Salud Pública.
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
Universidad Politécnica de Morelos.

Nayarit

Instituto Las Américas de Nayarit.
Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas.
Instituto Tecnológico de Tepic.
Universidad Autónoma de Nayarit.
Universidad del Valle de Matatipac, S. C.
Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.
Universidad Vizcaya de Las Américas.

Nuevo León

Horno 3, Museo del Acero.
Planetario Alfa.
Subsede del CICESE, Monterrey.
Subsede del CIESAS, Monterrey.
Subsede de EL COLEF, Monterrey.
Universidad Autónoma de Nuevo León.

Oaxaca

Museo del Palacio.
Subsede del CIESAS, Oaxaca.
Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Puebla

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
Colegio México, Tehuacán.
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Querétaro

Subsede del CIATEQ, El Marqués.
Universidad Autónoma de Querétaro.

Quintana Roo

Instituto Tecnológico de Cancún.
Subsede del CICY, Cancún.
Subsede del ECOSUR, Chetumal.

San Luis Potosí

CIDESI San Luis Potosí.
CIQA San Luis Potosí.
Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes.
Subsede del CIATEQ, San Luis Potosí.

Sinaloa

Centro de Ciencias de Sinaloa.
Instituto Tecnológico de Culiacán.
Instituto Tecnológico de Los Mochis.
Instituto Tecnológico de Mazatlán.
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado.
Instituto Tecnológico Superior de Guasave.
Instituto Tecnológico Superior de Sinaloa, A. C.
Subsede del CIAD, Culiacán.
Subsede del CIAD, Mazatlán.
Universidad Autónoma de Sinaloa.
Universidad Autónoma Indígena de México.
Universidad de Occidente.
Universidad Politécnica de Sinaloa.

Sonora

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.
El Colegio de Sonora.
INAOE, Cananea.
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.
“La Burbuja”, Museo del Niño.
Subsede del CIAD, Guaymas.
Subsede del CIBNOR, Guaymas.
Subsede del CIBNOR, Hermosillo.
Universidad de Sonora.
Universidad Estatal de Sonora.

Tabasco

Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos.
Subsede del CIATEQ, Villahermosa.
Subsede del COMIMSA, Villahermosa.
Subsede del ECOSUR, Villahermosa.
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Tamaulipas

Subsede de EL COLEF, Matamoros.
Subsede de EL COLEF, Nuevo Laredo.
Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Tlaxcala

Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Veracruz

Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan.
Museo Interactivo de Xalapa-MIX.
Subsede del CIESAS, Xalapa.
Universidad Veracruzana.

Yucatán

Subsede del CIESAS, Mérida.
Universidad Autónoma de Yucatán.

Zacatecas

Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo.



AGENDA CIUDADANA
MIGRACIÓN

perteneciente a la *Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación*, fue editado por la Academia Mexicana de Ciencias, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM.

Se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2013 en los talleres de Grupo San Jorge, ubicados en Antonio Plaza 50, Col. Algarín, México, D. F.

En su composición se utilizaron tipos de la familia Thesis de 10/13 puntos.

Fue impreso en offset sobre papel couché mate de 150 gramos.

El tiraje constó de 1 500 ejemplares.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de Rosanela Álvarez R.





MIGRACIÓN

El tema migratorio ocupa un lugar destacado en la agenda nacional, debido a que México es un país de origen, tránsito y destino de migrantes, que en su mayoría son indocumentados. Se presenta, además, una migración interna creciente, producto de desigualdades y vulnerabilidades en algunas regiones, con cada vez más desplazados por la inseguridad y la violencia.

La investigación a realizar requiere que se coordinen esfuerzos para registrar los volúmenes, intercambiar la información, definir los patrones, conocer las causas y anticipar los impactos de una manera más eficiente; y con ello formular políticas públicas adecuadas y acordes con los movimientos poblacionales.

Es primordial que se reconozca el potencial de este fenómeno para el desarrollo económico y social, y se respeten los derechos humanos para lograr una migración ordenada y segura, más allá de regiones o fronteras.

